

EL aforismo de George Santayana, más frecuentemente citado que comprendido, alertando que aquellos pueblos que no recuerdan su pasado están condenados a repetirlo, debería haber incluido la advertencia de que aquellos que se ocupan exclusivamente del pasado también están condenados a repetirlo. Vivir empecinadamente en el pasado es convertirse en el pasado.

Duramente, entre todos, hemos ganado el derecho al futuro, y éste ha de ser nuestra mayor y mejor pre-ocupación en sentido etimológico. Tanto hay por hacer, tan vastas son las perspectivas que ante nosotros se abren como posibilidades y como desafíos, que apenas podemos permitirnos una breve detención para echar una mirada al camino recorrido.

Pero nuestro entusiasta ingreso en el futuro no puede ser malinterpretado como una avergonzada retirada de ese sector del pasado cuya responsabilidad nos atañe, como un escamoteo de los hechos y realizaciones para cuya concreción empeñamos tantos esfuerzos y desvelos. Las características tan especiales del momento histórico que vivimos alborozadamente exigen que nadie calle si su silencio puede ser entendido como una abdicación de principios y convicciones que mantienen su vigencia, o como una admisión, timorata o vergonzante de todas y cada una de las críticas que —en uso de inalienables derechos republicanos—, se nos formulan desde diversos ámbitos.

El país se apresta a retomar el camino de la plena vigencia de la Constitución, y los argentinos intentaremos, cada uno desde nuestro puesto, instaurar para siempre una democracia firme, auténtica y perdurable que nos permita lograr para nuestra Patria las metas que merecemos y que sus forjadores soñaron para ella.

Por eso, en este umbral del mañana, quienes hemos sido protagonistas de la conducción de la Universidad Nacional de La Plata, sentimos la obligación de rendir cuentas de nuestra gestión, haciendo un balance que sirva de cuadro de situación para quienes asuman su con-

ducción en el futuro, y formulando reflexiones que importen la clara expresión de lo actuado. Pero, al mismo tiempo, sentimos el derecho de poner a consideración de nuestros conciudadanos nuestra verdad y las razones que guiaron nuestras conductas en el período que termina, incluyendo —sin falsas modestias—, el papel que hemos cumplido para posibilitar y facilitar este reintegro en la vida democrática institucional.

Permítasenos, entonces, realizar un apretado relato de las tareas desarrolladas en cumplimiento de los objetivos a los que fuimos fieles a despecho de restricciones y dificultades que escapaba de nuestro arbitrio modificar.

El Proceso de Reorganización Nacional se inició en la Universidad Nacional de La Plata, como en todo el país, el 24 de marzo de 1976. En su primera etapa, previa a nuestra gestión, la intervención militar, a cuyo frente estuvo el Capitán de Navío don Eduardo Luis Saccone, produjo acciones tanto administrativas como académicas tendientes a reimplantar el orden en esta Casa de Altos Estudios que había vivido, entre la agitación y el miedo, un proceso de politización que no conocía antecedentes en nuestro país. ¿Será necesario recordar que, con la asunción de las autoridades elegidas en 1973, las Universidades Nacionales habían sido tomadas en actos que, luego se comprobó, habían sido orquestados desde antes? ¿Habría quién no recuerde que los grupos extremistas armados contaban incluso con despachos oficiales desde los cuales desarrollaban su acción? Durante años las clases se habían dictado en forma precaria, interrumpidas constantemente por asambleas, marchas y huelgas impuestas por los grupos armados de activistas que virtualmente controlaban los edificios. Hasta los colegios secundarios vieron exacerbadas las actividades políticas en medio de un total relajamiento de las normas. Uno de los Ministros de Cultura y Educación de aquel gobierno, al hacerse cargo de sus funciones, denunció el caos que imperaba en el ámbito universitario, donde los cambios de autoridades, en respuesta a las fluctuaciones de poder entre los grupos políticos, impedían la puesta en marcha, y más aún, la prosecución coherente.

El deterioro académico resultante de las pugnas políticas, el descrédito de las autoridades y las nefastas consecuencias sobre la calidad de la enseñanza del ingreso irrestricto (que llevó el número de alumnos de la Universidad Nacional de La Plata a casi 54.000 en 1976) re-

dundaron en perjuicios para todos los alumnos e incluso para los egresados durante ese período, quienes en más de una oportunidad enfrentaron dificultades para encontrar trabajo, ya que los empleadores se mostraban reacios a tomar profesionales que hubieran cursado sus estudios en medio de tan generalizado desorden.

El 14 de septiembre de 1976, concluida la misión ordenadora asignada a la intervención militar, asumimos la conducción de la Universidad Nacional de La Plata en un marco de referencia que, sin ser el ideal, resultaba adecuado para iniciar la aplicación de la programática académica proyectada y ejecutar, a través de ordenanzas y resoluciones, medidas que consolidaran y profundizaran la normalización iniciada seis meses antes.

Asumimos la responsabilidad de conducir la Universidad Nacional de La Plata como un compromiso y un honor, conscientes del riesgo personal y para nuestras familias que este acto entrañaba. Cuando debimos afrontar esta decisión en aquellos convulsionados días que parecen ahora tan lejanos (y, queremos creer, irrepetibles), meditamos sobre todas las circunstancias que habríamos de atravesar y los peligros a los que nos exponíamos y, dispuestos a hacerles frente, con el coraje que surge de saber que se está haciendo lo que *debe* hacerse, resolvimos asumir la tarea con total entrega, con el amor y el orgullo por la misión emprendida que no se amedran ante la adversidad ni las amenazas, ni se amilanan ante la incomprensión ni las frustraciones.

Todos los integrantes de este equipo estábamos convencidos de que el marco histórico coyuntural que caracterizaba al país y particularmente a la vida universitaria en esos dramáticos días reclamaba hombres que se esforzaran por estar a la altura del llamado de la Patria.

Iniciamos nuestra gestión con claridad en los objetivos fijados, con limpieza en los medios encaminados hacia elevados fines, y consustanciados con los ideales que habían enarbolado los ilustres fundadores de esta Casa y los queridos maestros en cuyo magisterio nos inspiramos.

Nuestra meta, tal como lo explicitaba el *Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional* del 24 de marzo de 1976 era "restituir los valores esenciales que sirven de fundamento a la conducción integral del Estado, enfatizando el sentido de moralidad, idoneidad y eficiencia imprescindibles para

reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y la participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de evolución y progreso del pueblo argentino”, y en particular, la “vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”, y la “conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino”.

Es con la vara de estos propósitos y objetivos con los que nos sometemos al juicio de nuestros conciudadanos.

El crítico de buena fe basará su evaluación, laudatoria o adversa de nuestro desempeño, en la correspondencia entre los propósitos que aceptamos y asumimos como esenciales de nuestra misión y los datos concretos detallados en esta Memoria acerca de la Universidad Nacional de La Plata. Nunca tuvimos la omnipotente presunción de creer que desde nuestro circunscripto lugar de trabajo y esfera de acción podríamos ordenar el país en su totalidad y por ello no sería justo que se relativizara el valor de nuestros actos porque en tal o cual otra área, ajena a nuestra incumbencia, no se haya mantenido igual coherencia con los objetivos enunciados.

Nuestros logros y fracasos, nuestros aciertos y desaciertos, nuestra fidelidad de conciencia a despecho de algunos quizás inevitables errores de ejecución deberán ser entendidos en el marco de estos principios que recordamos porque tal vez se haya olvidado ya cuán fervorosa adhesión despertaron en la inmensa mayoría de los argentinos. Otros habrán tal vez traicionado estos ideales; otros los habrán reemplazado por objetivos sucedáneos; otros habrán abandonado la lucha defraudados porque su materialización no fue tan completa o inmediata como habría sido deseable; otros habrán creído que era más realista y pragmático evaluar cada medida por sí misma, sin referirla a los propósitos generales para cuyo cumplimiento fueron designados en tal o cual cargo. Nosotros, quienes hemos conducido la Universidad Nacional de La Plata durante estos siete años, insistimos en que nuestras acciones sean juzgadas desde la perspectiva de esos objetivos que

fueron nuestra guía, el camino al cual nos atuvimos sin que su paulatino abandono en áreas ajenas a nuestra jurisdicción nos relevara del compromiso que habíamos asumido y hemos cumplido.

Cuando asumimos el Rectorado en septiembre de 1976, la Universidad había logrado ponerse nuevamente en pie, merced al enérgico y eficaz accionar de la intervención militar, tras varios años de arrastrarse y ser arrastrada por una delincuencia desconocida por todas las generaciones anteriores. Nuestras primeras medidas tendieron a completar el ordenamiento de los claustros y recuperar la Universidad para sus tareas (no exclusivas ni excluyentes, pero sí esenciales) de la docencia, el estudio, la investigación y la extensión cultural.

Partimos del concepto de la Universidad como una comunidad jerárquica de profesores y estudiantes, donde los primeros enseñan e investigan y forman ciudadanos, en tanto los segundos se inician en el conocimiento adquiriendo los específicos de las disciplinas que han elegido y los generales que requieren su desarrollo como personas cabales y ciudadanos útiles.

Para una acción coherente en la conducción de un organismo tan complejo como la Universidad Nacional de La Plata fue necesario establecer un programa adaptado a una política global de la enseñanza superior.

Fue necesario analizar la situación sobre la cual habíamos de actuar, y las posibilidades económicas y financieras, la infraestructura edilicia y los recursos humanos con los que se contaba, para dimensionar las estrategias en proporción con las disponibilidades.

En función de la situación económica del país en su conjunto, las expectativas de mejorar los recursos eran muy escasas. Sabiendo que no podría hacerse *todo* lo necesario, correspondió aplicar criterios programáticos, establecer prioridades y ajustar el orden de las acciones a opciones prácticas que imponía la realidad.

Un factor imponderable e invaluable que habría de iluminar las no muy brillantes perspectivas nos reconfortó: la generosa disposición, la acendrada vocación de servicio y la resuelta actitud de cooperación

reconstruir el contenido y la imagen de la Nación, erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional basado en el equilibrio y la participación responsable de los distintos sectores a fin de asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de evolución y progreso del pueblo argentino”, y en particular, la “vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”, y la “conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino”.

Es con la vara de estos propósitos y objetivos con los que nos sometemos al juicio de nuestros conciudadanos.

El crítico de buena fe basará su evaluación, laudatoria o adversa de nuestro desempeño, en la correspondencia entre los propósitos que aceptamos y asumimos como esenciales de nuestra misión y los datos concretos detallados en esta Memoria acerca de la Universidad Nacional de La Plata. Nunca tuvimos la omnipotente presunción de creer que desde nuestro circunscripto lugar de trabajo y esfera de acción podríamos ordenar el país en su totalidad y por ello no sería justo que se relativizara el valor de nuestros actos porque en tal o cual otra área, ajena a nuestra incumbencia, no se haya mantenido igual coherencia con los objetivos enunciados.

Nuestros logros y fracasos, nuestros aciertos y desaciertos, nuestra fidelidad de conciencia a despecho de algunos quizás inevitables errores de ejecución deberán ser entendidos en el marco de estos principios que recordamos porque tal vez se haya olvidado ya cuán fervorosa adhesión despertaron en la inmensa mayoría de los argentinos. Otros habrán tal vez traicionado estos ideales; otros los habrán reemplazado por objetivos sucedáneos; otros habrán abandonado la lucha defraudados porque su materialización no fue tan completa o inmediata como habría sido deseable; otros habrán creído que era más realista y pragmático evaluar cada medida por sí misma, sin referirla a los propósitos generales para cuyo cumplimiento fueron designados en tal o cual cargo. Nosotros, quienes hemos conducido la Universidad Nacional de La Plata durante estos siete años, insistimos en que nuestras acciones sean juzgadas desde la perspectiva de esos objetivos que

fueron nuestra guía, el camino al cual nos atuvimos sin que su paulatino abandono en áreas ajenas a nuestra jurisdicción nos relevara del compromiso que habíamos asumido y hemos cumplido.

Cuando asumimos el Rectorado en septiembre de 1976, la Universidad había logrado ponerse nuevamente en pie, merced al enérgico y eficaz accionar de la intervención militar, tras varios años de arrastrarse y ser arrastrada por una delincuencia desconocida por todas las generaciones anteriores. Nuestras primeras medidas tendieron a completar el ordenamiento de los claustros y recuperar la Universidad para sus tareas (no exclusivas ni excluyentes, pero sí esenciales) de la docencia, el estudio, la investigación y la extensión cultural.

Partimos del concepto de la Universidad como una comunidad jerárquica de profesores y estudiantes, donde los primeros enseñan e investigan y forman ciudadanos, en tanto los segundos se inician en el conocimiento adquiriendo los específicos de las disciplinas que han elegido y los generales que requieren su desarrollo como personas cabales y ciudadanos útiles.

Para una acción coherente en la conducción de un organismo tan complejo como la Universidad Nacional de La Plata fue necesario establecer un programa adaptado a una política global de la enseñanza superior.

Fue necesario analizar la situación sobre la cual habíamos de actuar, y las posibilidades económicas y financieras, la infraestructura edilicia y los recursos humanos con los que se contaba, para dimensionar las estrategias en proporción con las disponibilidades.

En función de la situación económica del país en su conjunto, las expectativas de mejorar los recursos eran muy escasas. Sabiendo que no podría hacerse *todo* lo necesario, correspondió aplicar criterios programáticos, establecer prioridades y ajustar el orden de las acciones a opciones prácticas que imponía la realidad.

Un factor imponderable e invaluable que habría de iluminar las no muy brillantes perspectivas nos reconfortó: la generosa disposición, la acendrada vocación de servicio y la resuelta actitud de cooperación

que puso de manifiesto la inmensa mayoría del personal docente y no-docente de la Universidad en todas sus jerarquías, sin cuya ayuda los obstáculos habrían sido insalvables.

En la primera etapa de nuestra gestión y dirigida a restablecer el orden académico, se dictaron normas que posibilitaron la depuración de la matrícula de la Universidad. En 1976, las distintas Unidades Académicas sumaban 53.570 alumnos, 23.400 de los cuales no asistían a clases ni rendían materias, en algunos casos desde hacía veinte años. Muchos de ellos no tenían más ocupación que perturbar la tranquilidad de otros compañeros que auténticamente deseaban estudiar y formarse para ser profesionales idóneos y ciudadanos probos.

Obtenida esa depuración, se procedió a redimensionar el número de alumnos. La UNLP estaba excedida en su alumnado como consecuencia de la demagogia de años anteriores, cuando casi el único requisito para el ingreso consistía en llenar una solicitud. Las propias autoridades educacionales del período 1973-1976 habían debido aceptar lo pernicioso que resultaba un ingreso irrestricto, y habían trazado un plan de ingreso que consistió en la obligatoriedad de aprobar tres asignaturas (conocidas como "el tríptico nacional").

El sistema de selección-admisión vigente desde 1977 para el ingreso en la UNLP, se aplicó de acuerdo con las normas emanadas del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, fijándose las vacantes en función de la infraestructura edilicia y de equipamiento disponibles, y la relación docente- alumno. LR11 Radio Universidad desarrolló una serie de audiciones de orientación vocacional y cursillos de apoyo a distancia a los futuros ingresantes.

La determinación de condiciones para la admisión en la Universidad no es un fin en sí mismo, sino apenas un procedimiento impuesto en salvaguardia de la excelencia de la enseñanza, de la dignidad profesional y de las expectativas laborales de los futuros graduados. No se nos escapa el genuino problema de las ilusiones postergadas de muchos aspirantes al ingreso. Pero la solución de este problema no radica en la masificación de la enseñanza sino en una política que incremente la creación de nuevos centros de formación al tiempo que estimule el desarrollo general del país y amplíe así la demanda de profesionales.

Mal puede pretenderse expandir el ingreso en la Universidad si no puede ofrecerse digna ocupación a los profesionales que de ella egresen. De esta manera estaríamos haciendo un grave daño a la comunidad al agravar un problema social transfiriéndolo al campo ocupacional. Capacitaríamos profesionales (cuya formación requiere una importante inversión de recursos humanos y económicos) sin que, una vez graduados, tuvieron dónde ejercer su profesión, y se verían entonces obligados a aceptar el subempleo para sobrevivir, o a emigrar buscando las opciones de trabajo que aquí no encuentren.

Hemos preferido el camino más difícil, aun con riesgos de exponernos a la crítica mordaz e improvisada de aquéllos que no hagan un análisis profundo de la cuestión, pero seguros de que, rechazando la demagogia, hacemos un bien a los jóvenes y al país.

Estamos convencidos de que esta Universidad que hemos ordenado y reorganizado es la que necesita la República en sus actuales circunstancias, pues lejos de ser restrictiva y limitada a minorías elitistas tiene la justa dimensión para el hoy y el aquí; a ella tienen acceso todos los hijos del país con la única y excluyente condición de estar suficientemente preparados para emprender con éxito el desafío de la formación superior con la seriedad que no puede ser reemplazada por el facilismo que llevó a una pérdida de tiempo precioso de docentes y educandos. Los resultados del sistema de ingreso vigente son una prueba fehaciente de que ya no se integra el alumnado universitario porque sí: quienes ingresan hoy saben claramente a qué vienen y qué se espera de ellos.

Paralelamente, se promovió el perfeccionamiento y la actualización de los Planes de Estudio tan frecuentemente como fue necesario, a fin de brindar la más alta calidad de enseñanza con el mayor ajuste a sus fines.

Como parte de estas adecuaciones y mejoras, se reestructuraron los regímenes de correlatividad tanto horizontal como vertical, permitiendo un ordenamiento lógico de las secuencias formativas y encauzando la evolución del alumnado que permite tanto al estudiante como a la Unidad Académica realizar previsiones razonables que posibiliten el uso más eficiente de sus recursos (de tiempo en un caso, económicos y docentes en otro) sobre la base de un planeamiento coherente.

Atendiendo a la formación integral de todos los estudiantes, partiendo de la premisa de que la persona en un todo indivisible que alcanza un mayor grado de perfección cuando cuerpo y mente son educados simultánea y armoniosamente, hemos establecido la educación física en todas las carreras universitarias. Hemos cuidado bien enfatizar el nombre de Educación Física antes que el de práctica deportiva, porque lo que nos interesa no es la mera práctica de uno o varios deportes sino la educación que, a través del deporte físico, inspire sentimientos de compañerismo, de trabajo en equipo, de generosidad y emulación, de estímulo para superarse sin competencia ni egoísmo.

A fin de brindar el apoyo bibliográfico indispensable para los estudios de nivel universitario se incrementó decididamente la cantidad de libros tanto en la Biblioteca Pública de la Universidad, que cuenta ahora con más de seiscientos mil volúmenes, como en las Bibliotecas de las Unidades Académicas. La Universidad Nacional de La Plata cuenta ahora con novecientos cuarenta mil libros (sin tener en cuenta los folletos y revistas), que representan un incremento de más de doscientos mil volúmenes sobre el total con que contaba en 1976.

Todo ello nos permitió en este período mantener un nivel de egresos marcadamente constante. Desde el 1º de octubre de 1976 hemos firmado 23.059 diplomas de egresados hasta la fecha, o sea un 30 % del total de diplomas otorgados desde la creación de la Universidad en 1905, ya que el número es de 76.931.

Con miras a la concreción de objetivos de índole académico, se implantó la enseñanza teórico-práctica en todas las carreras de la Universidad, a favor de la integración debida entre la enseñanza teórica y la enseñanza práctica y el acercamiento entre profesores y alumnos, pues el estrecho contacto entre unos y otros asegura una transmisión más eficiente de los conocimientos.

Consecuentemente, los horarios de clases fueron programados a fin de obtener el máximo provecho del tiempo de los estudiantes. No se ha alcanzado aún optimizar el horario continuo y condensado a causa de la escasez de aulas y laboratorios, pero pese a las restricciones edilicias muchas Unidades Académicas han podido agrupar sus horarios

de clase más racionalmente de manera que el alumno disponga del mayor tiempo posible para estudiar más y mejor.

El seguimiento de los alumnos permitirá detectar y solucionar problemas en el proceso de aprendizaje, que se verá considerablemente facilitado merced al Sistema Integrado de Registro de Alumnos, cuyo órgano ejecutor es el Centro Superior de Procesamiento de la Información (CESPI).

En ningún momento estuvieron ajenos a nuestra preocupación los establecimientos primario y secundarios dependientes de la Universidad Nacional de La Plata, a los que hemos otorgado especial dedicación para conducirlos dentro de los lineamientos generales. La Universidad de Joaquín V. González debe dar pruebas de excelencia tanto en su Jardín de Infantes como en cualquiera de sus carreras universitarias.

Recibimos en nuestras aulas a niños de cuatro años de edad, y somos responsables de su formación hasta que obtienen su diploma universitario. Debemos ser para ellos una fuente inagotable y acogedora a la que pueda acudir a beber conocimientos siempre que su sed de aprender los impulse a acudir a esta Casa.

Pero tampoco acaba la función de la Universidad con la graduación de sus estudiantes. Hemos bregado por promover los estudios de postgrado, prueba de lo cual se encuentra en la meditada elaboración y posterior promulgación de la Ordenanza de Estudios para Graduados que legisla y regula sus características, creando los grados de especialista, Magister y Doctor, fijando nítidamente el criterio de que el otorgamiento de las especialidades es incumbencia de la Universidad.

En cumplimiento de la ley 22.207, la UNLP estableció las incumbencias de los títulos que extiende, elevándolos a la consideración del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación para su aprobación, como trascendente aporte a la delimitación del campo específico propio correspondiente a los profesionales que se han formado en sus aulas.

Igualmente, se dictaron normas para facilitar el acceso de los docentes a nuevas carreras universitarias vinculadas con su cátedra, con

fines de perfeccionamiento; se estimuló y reglamentó la carrera docente; se otorgaron en conjunto cuarenta meses pasantía por año dentro de un plan de mejoramiento en la formación de recursos humanos, y se apoyó decididamente la realización de jornadas, seminarios y simposios nacionales e internacionales.

La Universidad Nacional de La Plata se destacó siempre por el elevado nivel de los docentes. Al iniciar nuestra gestión y en razón de que durante muchos años no se realizaron concursos para cubrir los cargos docentes, solamente el 12 % de la planta de profesores tenía la categoría de ordinarios.

Esta situación provocó un profundo bache ante la inestabilidad y las inadecuadas remuneraciones; defecto crítico para la vida académica de la Universidad que era necesario corregir, y que por ello se transformó en una de nuestras metas prioritarias.

Así, promulgada la Ley N° 22.207, nos abocamos a la elaboración del Estatuto de la Universidad, que nos permitió, junto con la Ordenanza N° 140/82 que reglamenta los llamados a concurso, iniciar la etapa de la cobertura de los cargos docentes por los más capaces.

Hoy en día, a escasos dos años de este momento han sido designados 565 profesores ordinarios, sobrepasando el 60 %, en más de la mitad de las Unidades Académicas. Es decir, que de acuerdo a la ley en vigencia nuestra Universidad está en condiciones de constituir los claustros, y su propio gobierno.

Haciendo honor a su función de servicio para la comunidad de la que se nutre, la Universidad Nacional de La Plata se extendió fuera de su ámbito físico, llegando a distintos lugares del país y del extranjero, y abrió sus puertas brindando acceso a sus actividades de extensión cultural a todos los interesados. Durante el período 1976-1983 se realizaron numerosísimos actos culturales, entre los que merecen citarse las programaciones de los conjuntos artísticos de la Universidad —Coro Universitario, Quinteto de Vientos, Cuarteto de Cuerdas—, la realización de Ciclos de Conferencias y de Cine, la Creación del Coro Juvenil de la Universidad y del Museo de Instrumentos Musicales Dr. Azzarini, los Concursos de obras para Cuarteto y Quinteto son

una pequeña muestra de lo mucho que se ha realizado en este ámbito.

La Universidad, con auténtico espíritu universitario, no puede ni debe limitarse exclusivamente a la formación profesional. Es un concepto ínsito en su esencia que no debe restringirse a la mera transmisión de conocimientos, sino que debe también crearlos a través de la investigación.

El profesor jerarquiza su gestión desde la cátedra cuando aborda tareas tendientes a descubrir, profundizar y perfeccionar los contenidos de su especialidad, ya que esta actitud de permanente actualización no sólo enriquece a quien la ejerce, sino que desborda hacia los estudiantes, que deben ser educados como integrantes de la comunidad universitaria, no como asistentes a una simple escuela de capacitación profesional. Por ello, en igual medida que la enseñanza, nos preocupó la investigación, a la que hemos dado decidido impulso. Contamos en este momento con 584 investigadores. En el período 1976 - 1983 se crearon 20 Institutos y se llevaron a cabo 300 proyectos de investigación.

A fin de realizar todas estas actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria era imprescindible contar con una infraestructura edilicia adecuada. Hemos puesto especial interés en los aspectos edilicios, por una parte, perfeccionando los títulos de propiedad de los edificios de la Universidad, y por otro lanzando un plan de construcciones que permitió, pese al proceso inflacionario que día a día corroe los recursos disponibles, dejar una obra realizada de 57.200 m² nuevos y 27.750 m² remodelados, que representan un incremento del 40% sobre la superficie existente en 1976.

En gran medida, este crecimiento edilicio y muchos otros progresos en diversas áreas fueron factibles merced al significativo crecimiento del presupuesto asignado a la UNLP que, en valores constantes, es varias veces superior al de 1976, ubicándose en el tercer lugar entre todas las universidades nacionales en justo reconocimiento de su prestigio, su cantidad de alumnos y de carreras, y de todos aquellos méritos que han hecho que, a través de sus setenta y ocho años de vida, sea considerada como una de las cuatro Casas de Altos Estudios más importantes del país.

El presupuesto para el año 1983 incluyó un aumento de la contribución del Tesoro del 292%, con un apreciable incremento (el 692%) de las partidas de bienes de capital, la mayor parte con destino al equipamiento científico -tecnológico.

En tren de poner a consideración de todos nuestra verdad y las razones que guiaron nuestra conducta, debemos referirnos al arancelamiento universitario, cuya razón de ser y sustento es el principio de solidaridad. Porque creemos fervientemente en este principio es que defendemos firmemente la medida que lo instrumenta.

La obligación de pago de arancel fue tradicional en esta Universidad a lo largo de su historia, salvo por un período de años, de modo que sería más apropiado referirse al *restablecimiento* del arancel universitario (cuyo monto anual para 1983 fue de \$a. 150 pagadero en cinco cuotas).

El exiguo monto aportado por los estudiantes en condiciones de solventarlo benefició a todos (incluyendo el 13,44 % del alumnado que, por razones socio-económicas, fue eximido del pago), transformado en 1.000 becas de \$a 150 mensuales; créditos del INCE por un valor de \$a 1.239.300 correspondientes a 1.830 créditos; un seguro de salud que por medio del Convenio firmado con IOMA les otorgó atención clínica y quirúrgica integral, así como un plan materno-infantil; un seguro de vida y contra accidentes; materiales didácticos y bibliográficos para el mejor desarrollo de los trabajos prácticos; subsidios para viajes de estudio y apoyo a las actividades culturales y deportivas; mejoras en las instalaciones y bienes de uso común por todos los estudiantes, como por ejemplo la compra de un ómnibus para viajes de estudio y una ambulancia para mejor atención sanitaria.

Solamente el empecinamiento podría llevar a los críticos a desconocer las ventajas para *todos* los estudiantes que significan estos servicios, que fueron posibles merced al aporte de una cantidad inferior al costo de un paquete de cigarrillos mensual por quienes puedan pagarlo, pero que, sumado y habilmente administrado, volvió transformado en beneficios concretos para todos, especialmente para aquellos que pudieron proseguir sus estudios con el apoyo de una beca o un crédito educativo provenientes de la solidaria contribución de sus compañeros.

Excede el propósito de este Prólogo comentar cada uno de los datos que el lector interesado encontrará, claramente detallados, en la Memoria del 1976 - 1983. Para facilitar su lectura ha sido dividida en dos secciones: la primera, referida al Rectorado y sus dependencias, incluyendo la información relativa a la Universidad en su conjunto, y la segunda referida a las actividades desplegadas por cada una de las Unidades Académicas individualmente en sus áreas específicas. Sería una redundante duplicación intentar siquiera esbozar aquí algunas de las medidas y logros de esas unidades, por las cuales sentimos legítimo orgullo. Sirva, sin embargo, este Prólogo al listado pormenorizado de sus actividades para manifestar nuestro reconocimiento y gratitud hacia las autoridades de las diversas Facultades, Colegios, Escuelas, Departamentos e Institutos por el tesón puesto de manifiesto en la tarea diaria, por la identificación con los elevados propósitos de nuestra Universidad, por el aporte enriquecedor de sus sugerencias e incluso de sus discrepancias. En el marco de respeto que prevaleció en todo momento en nuestro trato, los señores Decanos y Directores no retacearon jamás sus comentarios constructivos ni la honesta exposición de sus reservas, permitiendo así el mejor ajuste de las medidas a los fines propuestos. A despecho de algunas incompresiones y de críticas no siempre bien intencionadas, los señores Decanos y Directores cumplieron no sólo con sus funciones como responsables de cada Unidad Académica sino también como asesores naturales del Rectorado sobre temas tanto del área de sus incumbencias como de índole general.

Esta identidad en la pluralidad que debe ser norma en la vida universitaria fue la que hizo posible atender todos los aspectos de una institución tan compleja y variada como la Universidad Nacional de La Plata. Vaya para todo ellos, y por su intermedio a sus colaboradores, nuestro sincero agradecimiento y calurosa felicitación por su destacado desempeño e incesantes esfuerzos en favor de los ideales que nos unen en el servicio del país y de la educación.

Decíamos al comienzo de estas páginas que no se vive del ayer sino a riesgo de vivir en el ayer. Se vive hoy para mañana, transitando un camino que el pasado aleccionador puede iluminar, pero no puede recorrer por nosotros.

Aún si mucho hemos realizado (y será el lector quien lo juzgue en el análisis de esta escueta Memoria), mucho más queda por hacer. La

prueba de que el camino elegido es el correcto la proveen no sólo las metas alcanzadas, sino la vastedad de las metas posibles; haber alcanzado *todas* las metas no habría demostrado sino que el camino era poco imaginativo y pusilánime, como un callejón sin salida. Sepamos reconocer el desafío del horizonte que se expande más y más a cada paso. "No importa que esté lejos, importa dónde".

Llegamos a esta Casa con una misión, y la hemos cumplido. Completado el duro proceso de ordenamiento que debió sobreimponerse al caos creado por quienes deseaban destruir la libertad para imponer su ideología, no se demoró un instante en abrir la etapa de la creación.

Conquistada la paz y restablecido el orden sin el cual toda tarea constructiva es estéril o incierta, la Universidad Nacional de La Plata (vigorosa y erguida, con sus Unidades Académicas funcionando normalmente, con sus estructuras administrativas y de organización saneadas, con un cuerpo docente reconstituido y valioso, con un estudiantado entregado con honestidad a las tareas que le son propias) se abocó a impulsar su actividad científica y técnica hacia el logro de los objetivos que son su razón de ser, identificada con la vigencia de la democracia pluralista, el desarrollo económico, la justicia social y una política exterior independiente.

El orden recuperado fue garantía de la libertad que, en el ámbito universitario, se llama libertad de cátedra y libertad de investigación; el respeto por las convicciones políticas con la condición de que no se bastardeen los ámbitos dedicados a la docencia y el aprendizaje convirtiéndolos en tribunas partidarias; la posibilidad de divergencias legítimas a partir de coincidencias en valores fundamentales, con la única y expresa exclusión de los subversivos y los corruptos.

Hemos respetado el disenso propio de la vida universitaria, y hemos propiciado el ejercicio de la cátedra bajo el principio de la libertad con responsabilidad, lo que no significa tolerar la prédica disolvente de ideologías ajenas al ser nacional.

Expusimos con toda claridad para qué asumíamos la conducción de la Universidad Nacional de La Plata, y hemos cumplido. No nos corresponde adjudicar premios o castigos fuera del ámbito de nuestra res-

ponsabilidad; si otros no fueron igualmente fieles a los objetivos que se les encomendaron, sus conciencias, la Patria y Dios han de juzgarlos. Pero reclamamos que nuestro desempeño sea evaluado en relación con el cumplimiento de lo que nos habíamos comprometido a hacer en y para esta Casa de Altos Estudios.

Hemos trabajado a puertas abiertas, intensamente y con devoción. Cada uno de los miembros de nuestra Universidad ha hecho su aporte al servicio de la educación de la juventud que se nos ha confiado y de la cultura del país. Tal vez nos hayamos equivocado en una o más oportunidades, pero nadie podrá acusarnos de haber flaqueado, de haber antepuesto egoístas intereses personales a los de esta Casa, de haber escatimado esfuerzos por comodidad o pereza, de no haberlo dado todo por el cumplimiento de nuestros objetivos.

Estamos orgullosos de la tarea concretada, que no es perfecta pero que representa lo máximo que podía lograrse en las condiciones, en muchos casos ajenas a nuestra voluntad, en que debió realizarse. Pero sabemos también que el camino de la excelencia es infinito; se extiende ante nosotros día a día. Llegamos al fin de cada jornada creyendo que allí se acaba, pero al despertar al día siguiente comprobamos que ha seguido extendiéndose sin cesar.

No nos queda, pues, otra alternativa que seguir andando, no ya como individuos a los que es lógico y natural que reemplacen otros, sino como comunidad universitaria que no puede ser identificada con sus ocasionales conductores.

Nuestra marcha fue sumando nuevos alumnos, niños, adolescentes y jóvenes. Otros irán uniéndose en el futuro. Esperan mucho de nosotros, y hacen bien. Les hemos dado todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, junto con el ejemplo y las virtudes morales que hayamos podido atesorar.

En dos décadas más, en pleno siglo XXI, los niños, que acaban de ingresar en el Jardín de Infantes serán graduados universitarios. En el otro extremo, quienes se graduaron durante el período de nuestra gestión serán adultos con larga experiencia profesional que ocuparán los puestos que nosotros ocupamos ahora. Ojalá hagan los mayores esfuerzos para formarse sólidamente en la virtud y en la ciencia para que,

al sustituirnos, nos superen; para que la Patria que ellos construyan sea mejor que la que nosotros, limitados por nuestras imperfecciones, les hayamos dejado.

A cada paso que hemos dado, en cada momento que hemos vivido, nos planteamos el interrogante de si nuestros actos estarían a la altura de lo que antecesores tan ilustres como Joaquín V. González habrían hecho o aprobado. Preocupación a la que se sumó la de prever cuáles de nuestras medidas serán útiles —o, al menos no entorpecerán— a nuestros sucesores para seguir llevando a la Universidad Nacional de La Plata por el camino de superación y perfeccionamiento que soñamos para ella.

Jamás dejamos de tener presente que nuestro objetivo último era entregar esta Casa a las autoridades que la conducirán al reinstaurarse la democracia institucional que marca el fin de nuestras funciones, libre de las distorsiones que la habían alejado de su rumbo.

Por ello, rogamos a Dios que aliente a quienes han de sucedernos para que logren pulir y perfeccionar todo lo perfectible; que los ilumine para modificar provechosamente todo lo que necesite ser modificado para seguir adelante en el camino ascendente que auguramos, que no es sino el camino trazado por sus ilustres fundadores. Encontrarán nuestro apoyo siempre que, para facilitar la conducción de su gestión, juzguen necesario el aporte que podamos brindar desde nuestra experiencia de siete años al frente de esta Casa de Altos Estudios. Pero, con igual fervor, hacemos votos porque las modificaciones y alteraciones que, con legítimo derecho, puedan emprender no desvirtúen lo que ha tenido de esencial nuestra conducción: el logro de la Universidad de excelencia.

Por encima de diferencias de implementación, más allá de divergencias sobre tal o cual medida en particular, confiamos en que las nuevas autoridades mantendrán en alto este lema rector que depositamos en sus manos con el orgullo y satisfacción de haber sido sus celosos custodios y entusiastas propulsores durante siete años:

Por la ciencia y por la Patria.

